



**ACTIVIDADES MSF DE LA AGENCIA CARIBEÑA DE SANIDAD AGROPECUARIA
E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (CAHFSA)**

INFORME AL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

La siguiente comunicación, recibida el 22 de junio de 2021, se distribuye a petición de la CAHFSA.

1 INTRODUCCIÓN

1.1. La Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA) fue creada por los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para desempeñar funciones de coordinación y organización en el establecimiento de un régimen sanitario y fitosanitario regional eficaz y eficiente, y para asumir, en nombre de los Estados miembros, medidas y actividades que se pueden llevar a cabo de una manera más eficaz y eficiente mediante un mecanismo regional.

1.2. La CAHFSA tiene el placer de presentar a la octogésima reunión ordinaria del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias este informe en el que se resumen las principales actividades realizadas y se proporciona información sobre el programa de trabajo en la esfera de las MSF de la CARICOM.

1.3. Como en la mayoría de las organizaciones, la pandemia de COVID-19 ha afectado negativamente al programa de trabajo de la CAHFSA durante el último año, lo que ha exigido un ajuste del modo de ejecución de las actividades. No obstante, la Agencia ha logrado improvisar maneras innovadoras de hacer avanzar su programa de trabajo y cumplir su mandato.

2 ADMINISTRACIÓN Y GOBERNANZA

2.1. La CAHFSA tiene el placer de anunciar el nombramiento de un nuevo Director General y la elección de un nuevo Presidente y una nueva Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Agencia. El Sr. Gavin Peters (Guyana), doctor en Medicina Veterinaria, asumió sus funciones el 1 de abril de 2021. El Sr. Christopher Worrell (Bahamas) y la Sra. Simone Titus (Trinidad y Tabago) asumieron sus cargos de Presidente y Vicepresidenta de la Junta Directiva el 1 de junio de 2021.

2.2. El 16 de junio de 2021, la CAHFSA celebró su primer simposio regional sobre el mandato de la institución consistente en "establecer un régimen eficaz de medidas sanitarias y fitosanitarias" en la región de la CARICOM. Los debates giraron en torno a la importancia del Acuerdo MSF de la OMC para la facilitación del comercio seguro de los productos agropecuarios entre los Estados miembros y terceros países, y su posible función en la mejora de la seguridad alimentaria en la región.

3 COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES EN LA ESFERA DE LA SANIDAD AGROPECUARIA Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

3.1. La CAHFSA sigue colaborando con la OIE, la CIPF y la Comisión del Codex Alimentarius participando en las reuniones y en la coordinación regional de actividades.

3.2. La CAHFSA tuvo el privilegio de presidir las reuniones de la trigésima segunda Consulta relativa a la Organización Regional de Protección Fitosanitaria. Pese a la crisis sanitaria mundial, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) se reunieron en 2020 y a principios de 2021 para intercambiar información actualizada y debatir sobre la manera de mitigar los efectos

de la pandemia en sus actividades y hacer avanzar la labor de consulta técnica de las ORPF. Como de costumbre, la CIPF brindó un apoyo excepcional a la planificación y organización de las reuniones.

3.3. La CAHFSA ha firmado un memorándum de entendimiento con el COLEACP para recibir apoyo a través de programas de asistencia técnica gestionados e implementados por el COLEACP. El plan de trabajo vinculado a él incluye, entre otras cosas, realizar actividades destinadas a reforzar la capacidad de los Estados miembros y el personal de la CAHFSA, modernizar los servicios de análisis regionales a través de actividades de formación y apoyo en la organización y gestión de laboratorios, y compartir las experiencias y los conocimientos técnicos del COLEACP en el contexto del comercio intrarregional.

3.4. El 15 de abril de 2021, la CAHFSA colaboró con el COLEACP, la secretaría del COMESA, la Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión de la CEDEAO y la CAO en la organización de una reunión en línea titulada "Establecimiento y actualización de las listas de plagas reglamentadas en los países ACP - principales implicaciones y desafíos".

3.5. En el marco del proyecto del 11º FED y con el apoyo del IICA (el organismo de ejecución), la CAHFSA dirigirá la elaboración de una política y un plan de acción regionales para la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos. El proyecto tiene por objeto elaborar una política y un plan de acción regionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA) y un marco normativo nacional de SAIA a fin de que los países del Caribe puedan adoptar un enfoque más estratégico y centrado para abordar importantes cuestiones nacionales y regionales de SAIA, como el cumplimiento de las prescripciones sanitarias y fitosanitarias para el acceso a los mercados regionales e internacionales. Esta intervención proporcionará en último término a la región y los países un enfoque coherente, coordinado y centrado para abordar las cuestiones de SAIA.

3.6. Asimismo, en el marco del proyecto del 11º FED, la CAHFSA está colaborando con el IICA para apoyar la mejora del marco reglamentario en materia de MSF en los Estados miembros del CARIFORUM. Este elemento del proyecto tiene por objeto actualizar la legislación en materia de MSF a fin de cumplir las normas internacionales, mejorar la coordinación que contribuye a la eficacia y eficiencia de los sistemas de control MSF y reforzar el marco político que orienta los procesos y planes de armonización de los sistemas de SAIA en toda la región del Caribe.

4 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

4.1. La CAHFSA sigue coordinando la aplicación del instrumento ECF de la CIPF en tres Estados miembros restantes de la CARICOM. Este proyecto, que se inició en 2020 a raíz de una carta de acuerdo con la Oficina Subregional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para el Caribe, ha permitido que uno de los cuatro países implicados logre completar con éxito el proceso de ECF a distancia. Al igual que todos los proyectos que está ejecutando la CAHFSA, la obtención de resultados se ha visto afectada por la pandemia, al no haber posibilidad de una interacción directa.

4.2. La CAHFSA está muy entusiasmada con la idea de impartir a título experimental el primer curso en línea del marco P-IMA del STDF gracias a una donación para la elaboración de proyectos del STDF. Este curso permite impartir formación a funcionarios de las autoridades competentes en materia sanitaria y fitosanitaria en calidad de facilitadores del marco P-IMA, que colaborarán con las partes interesadas de los sectores público y privado en la utilización de pruebas para establecer prioridades de inversión MSF en la región.

4.3. En colaboración con el COLEACP, la CAHFSA está apoyando la aplicación experimental del instrumento de evaluación rápida en materia sanitaria y fitosanitaria (R-SAT) en Suriname. Este instrumento del COLEACP constituye una guía práctica, paso a paso, para que los países ACP evalúen sus sistemas sanitarios y fitosanitarios (MSF) nacionales y puedan reforzarlos de conformidad con las normas y reglamentaciones internacionales. El objetivo es elaborar un plan de acción prioritario nacional para mejorar los sistemas MSF, que se base firmemente en una visión estratégica acordada por todas las partes interesadas.

5 MARCO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE MSF

5.1. El Comité de Asuntos Jurídicos de la CARICOM ha aprobado dos proyectos de ley modelos en el ámbito de las MSF. El proyecto de ley de sanidad animal y el proyecto de ley de sanidad vegetal, elaborados en el marco del proyecto del 10º FED, se adoptaron como modelos para la región cuando el Comité se reunió el 11 de junio de 2021. Esos modelos ya están a disposición de los Estados miembros para que los utilicen en el marco de la elaboración/revisión de sus legislaciones nacionales en materia sanitaria y fitosanitaria.

6 FACILITACIÓN DEL COMERCIO

6.1. La CAHFSA sigue implementando el proyecto financiado por el Banco de Desarrollo del Caribe para apoyar la elaboración de directrices para el comercio intrarregional de productos de origen animal y vegetal, que mejorarán el marco para el comercio intrarregional de productos agropecuarios entre los países miembros. Concretamente, el proyecto incluye la elaboración de directrices sanitarias y fitosanitarias específicas para cinco productos animales y 14 productos vegetales.
